ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

34, chemin des Colombettes, C.P. 18, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
✆ (+41) 22 338 91 11 – Fax (Registro Internacional de Marcas): (+41) 22 740 14 29
Correo-e: intreg.mail@wipo.int – Sitio Web: http://www.ompi.int

PROTOCOLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

Adhesión al Protocolo de Madrid: Omán

1. El 16 de julio de 2007, el Gobierno de Omán depositó ante el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. El Protocolo de Madrid entrará en vigor con respecto de Omán el 16 de octubre de 2007.

2. La adhesión de Omán al Protocolo de Madrid incrementa a 74 el número de Partes Contratantes del Protocolo, y el número total de Partes Contratantes del Sistema de Madrid a 81. Una lista de los miembros de la Unión de Madrid y la información sobre la fecha en la cual esas Partes Contratantes entraron a formar parte del Arreglo y/o del Protocolo de Madrid, están disponibles en el sitio Internet de la OMPI, en la siguiente dirección: *www.ompi.int*.

30 de julio de 2007